

## Acta de la Sesión Extraordinaria del día 20 de octubre de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 19 horas del día 20 de octubre de 2017, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

**El Consejero Presidente:** Buenas tardes Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras y Consejeros Electorales, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo General citada para estas 19 horas del 20 de octubre del 2017, para poder efectuarla le solicito al Señor Secretario sea tan amable en verificar la existencia del quórum legal. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Buenas tardes, con su permiso. - - - - -  
**Consejero Presidente.** - - - - -  
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. - - - - -

**Consejeras y Consejeros Electorales.** - - - - -  
Dra. Adelaida Ávalos Acosta. - - - - -  
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. - - - - -  
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. - - - - -  
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. - - - - -  
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. - - - - -

**Representantes de los Partidos Políticos.** - - - - -  
**Por el Partido Revolucionario Institucional.** - - - - -  
Lic. Violeta Cerrillo Ortiz. - - - - -  
**Por el Partido de la Revolución Democrática.** - - - - -  
Lic. Ángel Soto Ovalle. - - - - -  
**Por el Partido Verde Ecologista de México.** - - - - -  
Lic. Jaime Alberto Reyes Sánchez. - - - - -  
**Por el Partido Movimiento Ciudadano.** - - - - -  
Lic. Juan de León Trejo. - - - - -  
**Por el Partido Encuentro Social.** - - - - -  
Lic. Juan Carlos de Santiago Santana. - - - - -  
**Por el Partido PAZ Para Desarrollar Zacatecas.** - - - - -  
Lic. Oscar Román González. - - - - -

**El Secretario Ejecutivo:** Me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de seis (6) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, la participación informativa de quienes integran la Junta Ejecutiva de este Instituto Electoral, seis (6) Representantes de los diez Partidos Políticos acreditados ante este Instituto Electoral, siendo estos los Representantes de los Partidos Políticos, de igual forma me permito hacer del conocimiento de quienes integran este Consejo General, que mediante escrito recibido el día de la fecha en la Oficialía de Partes de este Instituto Electoral, el Consejero Electoral Dr. José Manuel Ortega Cisneros, manifiesta que por motivos de carácter personal no estará presente en la sesión programada para el día de la fecha, solicitando se informe de lo anterior a este Consejo General, de igual manera me permito informar a quienes integran el Consejo General, que mediante escritos del día

9 de octubre, signado por el Dr. Manuel Felipe Álvarez Calderón, Delegado Nacional de Movimiento Ciudadano en Zacatecas, acreditó como Representante Suplente de ese partido al Lic. Juan de León Trejo, quien se encuentra por primera vez en sesión de Consejo General, de igual forma mediante escrito signado por el Dr. Roberto Luévano Ruiz, Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, acreditó como Representante Suplente de ese partido a la Lic. Violeta Cerrillo Ortiz, quien de igual forma nos acompaña de regreso, pero por primera vez en esta calidad en sesión del Consejo General, por lo tanto Señoras y Señores integrantes del Consejo General es necesario que se les rinda la protesta de ley correspondiente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, antes de proceder, declaramos la existencia del quórum legal y por lo tanto para todos sus efectos legales damos inicio a nuestra sesión, y ahora sí procedemos a la toma de protesta. -----

**El Consejero Presidente:** Lic. Juan de León Trejo y Lic. Violeta Cerrillo Ortiz ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como **Representantes Suplentes del Partido Revolucionario Institucional y Partido Movimiento Ciudadano**, respectivamente ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

**Contestan:** “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicieréis, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

**El Consejero Presidente:** Señor Secretario por favor dé cuenta a este Consejo General del proyecto de orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso Consejero Presidente, si me permite antes actualizar la asistencia, la Representante del Partido del Trabajo y del Representante del Partido Acción Nacional quienes se han incorporado en este momento a la sesión. -----

**El Secretario Ejecutivo:**, Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el proyecto de orden del día. -----

**Punto número uno:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

**Punto número dos:** Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----

**Punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**Punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas. -----

**El Consejero Presidente:** Respetables integrantes de este Consejo si alguien tiene alguna consideración en relación con el proyecto de orden del

día, de no ser así, le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde.

-----  
**El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son:**

-----  
**Seis votos a favor.**

-----  
**Ninguno en contra.**

-----  
**El Consejero Presidente:** Consecuente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el orden del día de la presente sesión, por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la misma.

-----  
**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

-----  
**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente si es tan amable.

-----  
**El Secretario Ejecutivo: PRIMERO.** Se aprueban las modificaciones, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobado por este Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-037/VI/2015, el veintiocho de agosto de dos mil quince. **SEGUNDO.** Las modificaciones, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, entrarán en vigor y surtirán sus efectos a partir de su aprobación por este Consejo General. **TERCERO.** Los asuntos que se encuentren en trámite a la entrada en vigor del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral, serán resueltos conforme a las normas vigentes al momento de su inicio. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx) para los efectos a que haya lugar.

-----  
**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, para hacer una presentación sucinta general, no solo de este proyecto, son diferentes cada uno de los reglamentos, pero ya hubo la reunión de trabajo, y ha circulado oportunamente, le voy a pedir a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos, la Consejera Electoral Lic. Olivia Castro Rosales haga uso de la voz.

-----  
**El Consejero Presidente: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Lic. Elia Olivia Castro Rosales, quien expresa:** Muchas gracias, con su permiso Presidente, buenas tardes a todos y a todas, para informar a este Consejo General, que los reglamentos que el día de hoy se someten a la aprobación de este Consejo General, son en relación al Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto, el Reglamento de la Oficialía Electoral y el Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas, que este viene a ser específicamente para este proceso electoral 2017-2018, en la presentación general que realizo de estos reglamentos, es necesario destacar que se llevó a cabo una reunión previa de trabajo con los Representantes de los partidos acreditados ante este Consejo General, donde se estuvieron exponiendo cuales son las causas por las cuales se modifican, adicionan y derogan algunas disposiciones en estos reglamentos, que todas están

ajustadas precisamente a las disposiciones generales que tenemos en el Reglamento Nacional de Elecciones, así como diferentes tesis, jurisprudencias, y algunas resoluciones que se han dado para llevar a cabo este proceso electoral concurrente, pues adecuado ya a la normatividad y tener un proceso electoral concurrente, pues ya con nuestros reglamentos actualizados, si existe alguna duda, sería cuanto de mi parte. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Consejera Electoral, Lic. Olivia Castro Rosales, Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, de no ser así le pido sea tan amable Señor Secretario de tomar la votación correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con el permiso del Consejero Presidente se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Seis votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el proyecto de acuerdo mencionado de parte de la reglamentación previa al proceso, continúe por favor Señor Secretario con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se modifican adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. -----

**El Consejero Presidente:** Por favor Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Con su permiso, **PRIMERO.** Se aprueban las modificaciones, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral, aprobado por este Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-021/VI/2017 de fecha dieciséis de julio de dos mil quince, en términos del anexo que se adjunta a este Acuerdo para que forme parte del mismo. **SEGUNDO.** Las modificaciones, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral, entrarán en vigor y surtirán sus efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral. **TERCERO.** Los asuntos que se encuentran en trámite a la entrada en vigor del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral, serán resueltos conforme a las normas vigentes al momento de su inicio. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx) para los efectos a que haya lugar. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, si alguien desea participar en este proyecto de acuerdo, si no hay participaciones por favor Señor Secretario tome la votación

correspondiente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Se solicita a las Señoras y Señores Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto de la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se modifican adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, quienes estén a favor, informo que son: -----

**Seis votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el proyecto de acuerdo mencionado, sea tan amable Señor Secretario de continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario Ejecutivo:** El siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas. -----

**El Consejero Presidente:** Continúe en el uso de la palabra y dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

**El Secretario Ejecutivo:** **PRIMERO.** Se abroga el Reglamento de Precampañas para el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobado por este Consejo General mediante Acuerdo ACG-IEEZ-044/IV/2015 el veintinueve de septiembre de dos mil quince. **SEGUNDO.** Se aprueba el Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas, en los términos del anexo que se adjunta a este Acuerdo, para que forme parte del mismo. **TERCERO.** El Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacatecas entrará en vigor y surtirá sus efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral. **CUARTO.** Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet [www.ieez.org.mx](http://www.ieez.org.mx) para los efectos a que haya lugar. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Señor Secretario, respetables integrantes del Consejo si alguien desea participar, sino hay intervenciones, ni solicitud de uso de la palabra le pido Señor Secretario tome la votación que corresponde. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba el Reglamento de Precampañas para el Estado de Zacateca, quienes estén por la afirmativa, informo que son: -----

**Seis votos a favor.** -----

**Ninguno en contra.** -----

**El Consejero Presidente:** Consecuentemente **se Aprueba por Unanimidad** de los presentes el proyecto de acuerdo relacionado con el Reglamento de Precampañas, continúe por favor con el desarrollo de la sesión Señor Secretario. -----

**El Secretario Ejecutivo:** Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

**El Consejero Presidente:** Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros Electorales no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 19 horas con 14 minutos de este 20 de octubre de 2017 se levanta la sesión, gracias por su asistencia, su participación, que tengan buena tarde. -----

**Doy Fe**

**Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa**